

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Universidad</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 10	

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 36 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	22 de septiembre de 2022	Hora inicio:	2:12 p.m.	Hora final:	4:04 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP				
Lugar de la reunión:	Microsoft Teams.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica y Presidenta CIARP
Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector Gestión de Proyectos - CIUP
Víctor Hugo Duran Camelo	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Alexander Pareja Giraldo	Representante de los profesores Ocasionales
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos
Yinna Marcela Bohórquez Botero	Secretaria Técnica CIARP

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Christian Hederich Martínez	Representante de los profesores de planta
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Elkin Giovanni Arévalo Bucurú	Supernumerario Asistencial - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 10

5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.
2. Solicitud de aprobación:
 - 2.1. Acta No. 33 del 15 de septiembre de 2022.
3. Información resultados elección de Representante de Profesores Ocasionales ante el CIARP 2022-2023, según Circular No. 44 de 2022.
4. Posesión del profesor Alexander Pareja Giraldo, Representante de los profesores Ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP por el periodo de un (1) año, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003.
5. Asignación y reasignación de evaluadores procesos de Puntos Adicionales y de Reclasificación a profesores ocasionales y catedráticos:

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	22/02/2022	Wilder Holman Gualaco Calderón	(1) Capítulo libro de texto
2	1/03/2022	Alessandro Ballabio	(1) Capítulo libro de investigación
3	18/04/2022	Francisco Avellaneda Ramírez	(1) Producciones de videos
4	21/02/2022	Judith Bautista Fajardo	(1) Producciones de videos
5	1/03/2022	Diego Alfredo Zamora Cruz	(1) Obra artística
6	18/04/2022	William Leonardo Gómez Lotero	(1) Capítulo libro de texto

6. Reasignación de evaluador proceso de Puntos por Bonificación a profesores de planta:

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	16/09/2021	Leonor Camargo Uribe	(1) Artículo en revista no indexadas u homologada

7. Presentación de las siguientes infografías, respecto a los formatos:
 - 7.1. FOR009GDU Evaluación de libro o capítulo de ensayo,
 - 7.2. FOR0012GDU Evaluación de obras artísticas puntos salariales y
 - 7.3. FOR0014GDU Evaluación de software.
8. Proposiciones y varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

Se verificó el cuórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del Consejo Académico.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Calidad</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 10	

En cuanto al cuórum, el Profesor Christian Hederich Martínez, Representante de los profesores de planta y el señor Arnulfo Triana Rodríguez, Subdirector de Personal no asisten en atención a que se encuentran en periodo de vacaciones.

Frente al acta No 33 del 08 de septiembre de 2022, el profesor Alexander Pareja Giraldo en su calidad de Representante de los profesores ocasionales ante el CIARP, y su no participación en la sesión, dejó las siguientes anotaciones frente a la misma:

En atención a lo registrado en las Actas No 15 del 02 de agosto del 2018 y No 4 del 17 de febrero de 2022 del CIARP, de las cuales, transcribo a continuación el último párrafo de la intervención del profesor John Harold Córdoba Aldana sobre el tema de parágrafos únicos de la última de estas actas, que reza: *"Igualmente, el Comité CIARP indica que para próximas solicitudes se deberá solicitar a las Decanaturas que se atienda lo que indica el formato como criterios obligatorios y que la justificación que se incluye sea aún más detallada."* Lo cual implica registrar los nombres de los profesores del listado de elegibles contactados, identificando la convocatoria en la que participó cada uno, así como indicar el nombre de los profesores que tenían esa carga en el semestre 2022-1 y las razones que justifiquen el no asumir la misma.

En línea con el comentario anterior, sugiere respetuosamente registrar los nombres completos de los profesores a los que le fueron asignadas horas en proyectos institucionales de la Universidad y el nombre de estos últimos. Esto con miras a blindar el proceso de clasificación de profesores a vincularse por párrafo único a la Universidad.

Adicionalmente y en consecuencia con las anotaciones previas, solicitó la inclusión de un punto en proposiciones y varios de esta sesión sobre el tema de las asignaciones de categoría a los profesores que han sido vinculados de manera directa y excepcional bajo la figura de párrafo único en lo que va corrido del año 2022.

El Comité se efectuó mediante la herramienta Microsoft Teams.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Orden del día.

2. Solicitud de aprobación:

2.1. Acta No. 33 del 15 de septiembre de 2022.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 33 del 15 de septiembre de 2022.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Acta No. 33 del 15 de septiembre de 2022.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 10

3. Información Resultados elección de Representantes de Profesores Ocasionales ante el CIARP 2022-2023, según Circular No. 44 de 2022.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, queda informado de los resultados de la elección de representantes.

4. Posesión del profesor Alexander Pareja Giraldo, Representante de los profesores Ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP por el periodo de un (1) año 2022-2023, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003.

La Vicerrectora Académica, formalizó la posesión y dio la bienvenida al profesor **Alexander Pareja Giraldo**, quien fue elegido Representante de los profesores Ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP por el periodo de un (1) año 2022 - 2023, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, tomó posesión al profesor **Alexander Pareja Giraldo**, quien fue elegido Representante de los profesores Ocasionales ante este cuerpo colegiado.*

Para el caso de la representación la decisión fue comunicada por la Secretaría General mediante Circular No.44 del 16 de septiembre de 2022.

5. Asignación y reasignación de evaluadores procesos de Puntos Adicionales y de Reclasificación a profesores ocasionales y catedráticos.

Se llevó a cabo la presentación de asignación y reasignación de evaluadores para **Puntos Adicionales y de Reclasificación** a los profesores de ocasionales y catedráticos.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, asignó y reasignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Puntos Adicionales y de Reclasificación** de los profesores ocasionales y catedráticos. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1, que forman parte integral del acta.*

No.	Nombre Profesor	Productividad
1	WILDER HOLMAN GUALACO CALDERON	Capítulo libro de Texto: " Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) para el fomento de las prácticas corporales y la promoción de la actividad física. Revisión literaria en el periodo 2019-2021 ", Publicado en el libro: Prácticas corporais, saúde e ambientes de prática: fatos, ações e reações Volume II, ISBN: 978-65-81460-15-0, Editorial: Pantanal Editora, Número total de autores del libro: 4.
2	ALESSANDRO BALLABIO	Capítulo libro de investigación: " Crecimiento del conocimiento y expresión creativa en C.S. Peirce y M. Merleau- Ponty ", Publicado en el libro: Peirce en Hispanoamerica, ISBN:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Revolución de la Educación</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 10	

		978-958-759-298-6, Editorial: Universidad de Caldas, Número total de autores del libro: 13.
3	FRANCISCO AVELLANEDA RAMIREZ	Producciones de videos, cinematográficas o fonográficas, impacto internacional, Carácter Documental: "La Música Andina Colombiana de Terig Tucci". (Quinteto Leopoldo Federico), Fecha de la producción: 06 de marzo de 2021.
4	JUDITH BAUTISTA FAJARDO	Producciones de videos, cinematográficas o fonográficas, impacto nacional, producción didáctica: "Minga de la Esperanza - Producción colectiva de la Red Teoartística", Bogotá: 2012 - Música Social-Ecológica, Fecha de la producción: 2012.
5	DIEGO ALFREDO ZAMORA CRUZ	Obra artística nacional, Obras de Interpretación: "La Muerte y la Doncella De Ariel Dorfman", Fecha del evento: 15 marzo 2018, Intérpretes: Fernando Ospina, Natalia Rosas, Jorge Prada Prada Dirección: Diego Zamora Y Catalina Beltrán, Lugar: Teatro Quimera.
6	WILLIAM LEONARDO GOMEZ LOTERO	Capítulo libro de texto: "ANÁLISE DO RECURSO EDUCACIONAL DIGITAL ILHA DAS OPERAÇÕES: EM BUSCA DAS PEDRAS SOMARTIUS E SUBTRARTIUS À LUZ DA TEORIA DOS CAMPOS CONCEITUAIS", Título del libro: ENSINO DE CIÊNCIAS E MATEMÁTICA: PESQUISAS NA FORMAÇÃO DE PROFESSORES DA PÓSGRADUAÇÃO DO IFCE, ISBN: 978-85-7826-808-4, Editorial 2: Editora da UECE Número total de autores del libro: 3.

6. Reasignación de evaluador proceso de Puntos por Bonificación a profesores de planta:

Se llevó a cabo la presentación y reasignación de evaluadores para **Puntos de Bonificación** a los profesores de planta.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, reasignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Puntos de Bonificación** a los profesores de planta. Los soportes se adjuntan en el anexo No.2, que forman parte integral del acta.*

Ítems	Nombre Profesor	Título de Publicación
1	Leonor Camargo Uribe	Artículo en revista no indexadas u homologada: "Interpretaciones de niños de 4° de primaria relativas al ángulo", Publicado en la revista: Quadrante, ISSN: 2183-2838 (On line)- 0872-3915 (Impresa) Editorial: APM – Asociación de profesores de Matemáticas, Portugal, Volumen XXVII, No. 2 de 2018, Autores: 3.

7. Presentación de las siguientes infografías, respecto a los formatos:

7.1. FOR009GDU Evaluación de libro o capítulo de ensayo,

7.2. FOR0012GDU Evaluación de obras artísticas puntos salariales y

7.3. FOR0014GDU Evaluación de software.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento Puntaje - CIARP, tras la revisión de las infografías del **FOR009GDU** Evaluación de libro o capítulo de ensayo, **FOR0012GDU** Evaluación de obras artísticas puntos salariales y **FOR0014GDU** Evaluación de software, decide aprobarlas para dar continuidad ante el Grupo de Comunicaciones para su respectiva diagramación.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 10	

8. Propositiones y varios:

8.1. Información del Equipo de Trabajo respecto a franjas de socialización sobre procedimientos CIARP

La Coordinadora del Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP, funcionaria Yinna Marcela Bohórquez Botero, presentó la iniciativa de la coordinación y del equipo de apoyo al CIARP relacionada con la socialización de los procedimientos CIARP para el proceso de reclasificación de los profesores ocasionales y catedráticos e invita a los profesores Alexander Pareja Giraldo y Freddy Gregorio Valencia Valbuena que acompañen la jornada en el marco de sus roles de representantes profesoraes, invitación que es acogida por ambos y se comprometen a acompañar las dos jornadas de socialización.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, aprueba la continuidad de las franjas de socialización para el proceso de reclasificación para 2022-2, así: **martes 4 de octubre de 2022 de 9 a 10 a.m.** y **miércoles 12 de octubre de 2022 de 2 a 3 p.m.***

8.2. Presentación de la propuesta programática para la representación de profesores ocasionales ante el CIARP, solicitud presentada por el Profesor Alexander Pareja, Representante de profesores ocasionales.

El Profesor Alexander Pareja Giraldo realiza la presentación de la propuesta programática para la representación de profesores ocasionales ante el CIARP:

Hoja 1:

PROPUESTA PROGRAMÁTICA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE PROFESORES OCASIONALES ANTE EL CIARP

Partiendo de las múltiples problemáticas frente a la desprofesionalización y la precarización de la labor docente, temas que constituyen un aspecto de relevancia a reflexionar en escenarios como el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) y del contexto de un nuevo gobierno de corte progresista y que genera expectativas en pro de la dignificación del trabajo como derecho fundamental y de la expedición de un estatuto del trabajo.

Asimismo, partiendo de reconocer las múltiples realidades y problemáticas identificadas en la participación como representante de los profesores ocasionales ante el CIARP en el año 2018, período en el que en el marco de la representación se participó en los taller organizados por el Gobierno Nacional con el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional y de cuya participación se presentaron tres informes: 10 de mayo de 2018, 31 de mayo de 2018 y 09 de agosto de 2018, de cuyo trabajo se proyectó en la última sesión referida, un cálculo del impacto presupuestal que implica la asimilación salarial y prestacional de los profesores ocasionales y catedráticos de conformidad con la aplicación del Decreto 1279 de 2002 a estos profesores y que en este momento se tiene la meta de promover la expedición de una norma que posibilite materializar esta iniciativa.

INICIATIVA No 1. *Promoción de un tratamiento igualitario a todos los profesores de la UPN, sin distinción de modalidad de vinculación, lo que implica dinamizar la elaboración de reformas normativas con miras a este propósito.*

Acciones por desarrollar:

- 1. Participar en la próxima Negociación Colectiva 2023 entre la UPN y ASPU-UPN, que tendrá como propósito retomar las propuestas de reformas normativas con miras a la formalización laboral docente y sobre todo en las que tengan incidencia en los procesos CIARP con miras a garantizar un tratamiento igualitario a todos los profesores sin distinción de su modalidad de vinculación.*
- 2. Participar en los espacios que promuevan la aprobación de la modificación parcial del Decreto 1279 del 2002 elaborada por ASPU Nacional y para la cual se cuenta con un estudio del impacto presupuestal presentado en la Negociación Colectiva entre el Gobierno y ASPU Nacional del año 2021, por lo que sólo resta la previsión y provisión presupuestal para la aprobación y firme por parte del*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Calidad</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 10	

Hoja 2:

presidente nacional de Colombia.

3. *Promover y gestionar un tratamiento igualitario en los procesos y procedimientos CIARP a los profesores ocasionales y catedráticos en relación con los profesores de planta.*
4. *Proponer la adopción formal en el CIARP de la UPN de la forma establecida en la Universidad Distrital para calcular la experiencia calificada de los profesores catedráticos, esto en razón a que en este momento se maneja la homologación de la categoría de un profesor clasificado en alguna de las cuatro categorías en el escalafón docente.*
5. *Fomentar nuevas miradas sobre la productividad académica de las diferentes áreas -especialmente las del área de las artes-; del conocimiento que se sometan a consideración del CIARP.*
6. *Organizar colegiadamente con los otros dos representantes profesoriales ante el CIARP una hoja de ruta para la elaboración de lineamientos y de una política de reconocimiento de puntaje a todos los profesores de la UPN en igualdad de condiciones en cumplimiento del derecho fundamental a la igualdad.*
7. *Gestionar la reforma normativa que permita la existencia de representantes suplentes de los profesores ante el CIARP, y que el período de representación de ocasionales y catedráticos sea por dos años, al igual que el de los profesores de planta.*
8. *Trabajar articuladamente con el representante de profesores ante el Comité de Seguimiento del Decreto 1279 de 2002, la profesora Sandra Duque de la Universidad de Antioquia, para gestionar y promover desde esta instancia la aplicación del Decreto 1279 del 2002 a los profesores ocasionales y catedráticos en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 20º de la Ley 4ª de 1992 y la Circular 053 del 13 de diciembre de 2016.*

INICIATIVA No 2. *Apropiación en el estamento profesoral de la normativa, trámites, procesos y procedimientos CIARP. Conocimiento normativo y publicidad de toda la información de los procesos CIARP e información oportuna del estado de las solicitudes de los profesores ocasionales.*

Acciones por desarrollar:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Calidad</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 10	

Hoja 3:

1. *Comunicar y divulgar de manera permanente y oportuna de las convocatorias CIARP desde la representación profesoral que se asumirá.*
2. *Acompañar y realizar veeduría permanente a solicitudes y el trámite efectivo en el CIARP.*
3. *Gestionar la publicación, actualización permanente y acceso efectivo en la página del CIARP de toda la normatividad vigente (leyes, decretos, acuerdos, procedimientos, actas, resoluciones, entre otros).*
4. *Promover y proponer la actualización de los formatos y procedimientos para los trámites CIARP de conformidad con el funcionamiento real y adecuado de los procesos, especialmente en relación con la clasificación inicial de los profesores que se vincularán a través de parágrafos único.*
5. *Promover y participar en la creación de un Sistema de Información para apoyar los procesos de seguimiento y alertas tempranas para el CIARP, que contenga una mesa virtual de ayuda CIARP en la página web de la universidad.*
6. *Fortalecer la articulación con los demás representantes de profesores ante los diferentes cuerpos colegiados, en aras de superar lo operativo en las sesiones de comité. En esta misma línea, así como de los demás cuerpos colegiados para intentar configurar un consejo de profesores conformado por los representantes ante todos los cuerpos colegiados.*
7. *Programar un espacio por semestre para la explicación de la normativa CIARP vigente para los profesores de la UPN.*
8. *Programar un espacio por semestre para la presentación de un informe en el que se reflejen los siguientes elementos mínimos:*
 - a. *Estadística de solicitudes de profesores ante el CIARP y tiempo de atención a estas.*
 - b. *Análisis general de solicitudes negadas y razones para ello.*
 - c. *Impacto fiscal de las solicitudes de profesores ante CIARP con puntos efectivamente asignados.*

Elaborada Por:

ALEXANDER PAREJA GIRALDO

Aspirante a la representación de los profesores ocasionales ante el CIARP

Bogotá, D.D., 16 de septiembre de 2022

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, se encuentra enterado de la propuesta programática del representante de los profesores ocasionales ante el CIARP, el profesor Alexander Pareja Giraldo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 10	

8.3. Asignaciones de categoría a los profesores que han sido vinculados de manera directa y excepcional bajo la figura de párrafo único en lo que va corrido del año 2022, solicitud presentada por el Profesor Alexander Pareja, Representante de profesores ocasionales.

Decisión:

El punto será agendado en la próxima sesión de Comité.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
29 de septiembre de 2022

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)				
<p>Anexo 1: Asignación y reasignación de evaluadores procesos de Puntos Adicionales y de Reclasificación a profesores ocasionales y catedráticos.</p> <p>Anexo 2: Reasignación de evaluador proceso de Puntos por Bonificación a profesores de planta.</p> <p>Los anexos serán de acceso abierto en caso que se requieran formalmente al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, de conformidad con la Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales - Ley 1581 de 2012.</p>				
10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)				
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Nombre</th> <th style="width: 50%;">Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>YEIMY CÁRDENAS PALERMO Presidenta Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Firma	YEIMY CÁRDENAS PALERMO Presidenta Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	
Nombre	Firma			
YEIMY CÁRDENAS PALERMO Presidenta Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.				

Aprobó: CIARP/ Integrantes del Comité
 Revisó: Secretaria Técnica CIARP.
 Elaboró: ECP-398/Gloria Helena H.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.